



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de Mayo de 1993.-

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 24.121 (arts.16 a 20) y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17° de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.326,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín Nros. 1, 2, 3, 4 y 5

+ 2 Prosecretario Administrativo

(Ujier)

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LEVENE (H)
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

EDGARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARÍA MARTÍNEZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION